

hoy á las siete de la mañana, pero sin embargo de haber habido tantos, ninguno ni como la cuarta parte del primero; solo éste ha sido el aterrador, el que ha causado todas las pérdidas indicadas, y ha abierto grandes y profundas grietas á uno y otro lado de la población, en una extensión como de doce leguas en linea recta desde la barra de Río Tinto, hasta la de Ulúa. Nada se sabe hasta ahora, de puntos más lejanos, ni de los pormenores de lo ocurrido dentro de la extensión indicada, si no es la ruina de algunas casitas de la costa. Entre la población no ha habido desgracia en ninguna persona, ni se sabe que la haya habido fuera; así es que las pérdidas hasta ahora, han sido de las casas y de los individuos.

En el acto del gran sacudimiento, se hicieron en el castillo multitud de aberturas, tal que parecía que ya se iba a despedazar; pero terminado el temblor las hendiduras han quedado tan perfectamente cerradas que apenas se pueden percibir algunas. En esos momentos se han visto fenómenos bien raros, tanto en la mar como en tierra. Esta, hacia ondulaciones tan pronunciadas como la mar; y la mar se agitó tanto que se elevaba como tres varas sobre su nivel.

Puedo asegurar al Sr. ministro, que si todas las casas de Omoa hubieran sido de la materia de la que servía de aduana, hoy estaría esta población reducida a escombros; era imposible que las casas de adobes, hubieran sufrido tan terrible y dilatado sacudimiento sin desplomarse.

Todo lo que pongo en conocimiento de vd., para que se sirva elevarlo al del Sr. general presidente, con el objeto de que este alto funcionario tenga una idea de la triste situación actual de Omoa.

Con el mayor afecto me suscribo de vd. atento servidor.
—D. U. L.—*Saturnino Bográn.*

QUESTION DE BOLETOS.—Como esta cuestión no se roza en lo mas mínimo con las intrincadas cuestiones de la política, ni nos está vedada, vamos á tratarla con nuestra franqueza de costumbre.

Dijimos, y volvemos á repetirlo, que es una cuestión muy divertida la que se ha suscitado entre el redactor del *Heraldo*, y la empresa de la ópera italiana, con motivo de haber retirado ésta á nuestro colega los dos boletos que gratuitamente le pasaba, no para que criticase, sino para que aplaudiese á la compañía *Vestvali*.

El *Heraldo* equivocó los papeles: en vez de aplaudir, censuró, y la empresa en castigo le cerró las puertas del teatro, las cuales abría antes nuestro colega, con dos boletos gratis, y en lo sucesivo solo se le abrirán mediante dos boletos pagados.

A esto se reduce toda la cuestión que hoy preocupa á la prasa. El *Trait d'Union* ha tomado muy á pechos la defensa del *Heraldo*, y quisiera que todos los periodistas se pusieran de parte del que recibía boletos gratis, y en contra de la empresa que ya no quiere espesarlo con 32 pesos mensuales, o sean 160 francos. Las razones del periodista francés, por estomacales que sean para los escritores públicos, no nos convencen: tienen mas de interesadas que de justas, y si en las cuestiones políticas antes hemos querido parecer que son injustos, jérome pretende el *Trait d'Union* que nos pongamos de parte del redactor del *Heraldo* á quien no asiste un ápice de justicia para exigir dos boletos gratis, y además el derecho de censurar a los que le hacen este obsequio?

El que pita grita, dicen los mexicanos, y ni el periodista francés, ni el neo-granadino, pueden sostener lo contrario. Si el *Heraldo* recibía 160 francos, claro está que había vendido su pluma á la empresa. Podía aplaudirla, pero no censurarla, pues nadie paga para que se le critique, se le moleste ó menoscaben sus intereses. Si el *Heraldo* tenía comienzo de criticar á los artistas, no debía admitir nunca los dos boletos que se le daban. Los admitió y escribió en contra de sus benefactores, y como éstos no pagaban porque les pusieran en berlina, nadie mas natural, nadie mas justo que le dijeron: salto ahí hasta que no pites no grites. L'argent fait tout, es decir, por dinero baila el perro; gaste el *Heraldo* 160 francos, ó la mitad de esta suma, vaya á la ópera de su cuenta y riesgo, envíe al *Diario de Avisos* uno que diga: "La redacción del *Heraldo* no admite boletos de violín" y censure entonces hasta que le dé la gana, á la *Vestvali*, á la *Mauzini*, á la *Iandy*, á la *Tuccani* y aun á la sombra de Enriqueta Sontag, y no habrá un artista que se queje, de ingratiitud, ni diga con el proverbio español: *cria cuervos y le sacarán los ojos*.

Así opinamos nosotros: vamos á ver como opina el *Trait d'Union*. He aquí su párrafillo:

"LA DIRECCIÓN DEL TEATRO Y EL 'HERALDO'.—Como lo esperábamos, toda la prensa ha guardado silencio sobre el incidente que acabó de suscitarse entre la dirección del teatro italiano y el Sr. Godoy, editor del *Heraldo*; solo un periódico, el *Diario de Avisos*, antes el *Omnibus*, calificó de graciosa la ocurrencia. No tenemos necesidad de este nuevo ejemplo para persuadirnos de una verdad demasiado conocida: ya la prensa de México, carece de espíritu de corporación y de la dignidad que exige el respeto; en consecuencia, no hay que admirarse de que se la considere tan poco: cosa que lo que ha sembrado.

"El Sr. *Vestvali*, representante de la dirección de la ópera, ha tenido la magnifica idea de mandar estereotipar el siguiente aviso al calce de los anuncios teatrales:

"Llábiéndose al público que la empresa no ha enviado al Sr. Godoy los dos boletos de entrada que le ceñiu antes, no debe admirarse si encuentra en el *Heraldo*, al

gun artículo demasiado caustico contra la compañía de operaria...".

"El Sr. *Vestvali* ha residido algún tiempo en los Estados Unidos; ¿qué efecto le preguntamos con franqueza hubiera producido semejante aviso en Nueva-York. . . ?

"Pero, en otro país, otras costumbres."

Como se ve, el *Trait d'Union* no está de acuerdo con nosotros. Orez que se deben recibir boletos gratis, y censura al que los da. No opinamos de la misma manera, ni creemos que en los Estados Unidos, ni en Francia, ni en otro país cualquiera, haya bobos que paguen para que los critiquen.

La empresa, sépalos nuestro colega, si hay algunos que como el *Heraldo* reciben boletos gratis, compra incienso no usa fétida, paga arrullos no silbidos... El *Diario Oficial* ha muerto; pero ¿qué diría el *Trait d'Union* si aun viniere y criticase al presidente de la República, y á sus ministros y demás autoridades?

Veámos como opina el *Independiente* sobre la cuestión de los boletos. Su artículo es del género jocoso y tememos que pierda su mérito en la traducción que hacemos. *Cálamo Currente*. Dice así:

"La gran noticia del día tanto en la prensa como en los bastidores es la suspensión del *Heraldo*; el desfogue de su redactor en jefe. El Sr. Godoy ha sabido con sorpresa que estaba suspendido y se le había proscripto por un ukase de la reina de los bastidores. Cayó de la gracia del ministerio de la Ópera. Era demasiado constante y su constancia lo ha perdido. Es una desgracia ser víctima de la cólera de un hombre de Estado, pero ser víctima del capricho de la contradictoria de boletos. Les pide volverse la tapa de los sesos con un tupón de champán. Este golpe de Estado revela que hay empresas que se dignan dar á algunos periodistas una limosna de uno ó dos asientos en la Ópera, con la condición de mojar su pluma en agua de rosa y hacerse jefes de la claque (*). Una posición social muy honorífica es la que en su liberalidad concede al periodista el *Ukase Vestvali*. Sin embargo, es necesario aclarar paradas. Si esta peregrina pretensión se dejase pasar en silencio, se daría lugar á que con razón se dijese que la prensa de México formaba parte, cuando menos, de los coristas de la compañía, por el módico salario de 16 á 32 pesos mensuales; que todos somos caballeros de la araña ó gansos emplumados. Es necesario, pues, aclarar paradas. El periodista que concurre á la ópera para dar cuenta de lo que en ella pasa, y de cómo se canta, es como un artista que estudia su papel. Si lo comprende mal, el público también le silba; si es torpe y pesado en su crítica hace bostezar á los lectores. Tiene su responsabilidad así como tienen la suya los artistas que cantan. Solo falta ahora que se nos obligue á coser nuestros artículos á las faldas de las señoritas fulana y zutana como si fueran moños de fantasía, y depositar nuestra pluma junto al penacho que adorna el casco de los baritones y tenores. Es necesario aclarar paradas y saber lo que se juega. El operista canta y el crítico maneja la pluma. A unos y otros los juzga el público. Cada cual llene sus atribuciones. Si se declara la guerra, tal vez los gonzates tendrán mas que perder que los tinteros."

No dudamos que el *Independiente* habla bajo el supuesto de que el periodista es libre para criticar, cuando no se encuentra en el caso fortuito del *Heraldo*.

Para concluir diremos al *Trait d'Union*, que la amabilidad con que cita al *Omnibus* y el sentimiento que formó por su muerte, son una prueba inequívoca del espíritu de corrupción de que está animada la prensa.

EL 'DIARIO OFICIAL'.—Ha cesado la publicación de este periódico. Mucho lo debe sentir el *Monitor* porque aprovechaba todas sus materias, trasladándolas al *Diario*, ó vice versa.

NOTICIAS DE PUEBLA.—De los números 5 y 6 del Boletín del Ejército, publicados en los días 13 y 15 copiamos lo que sigue:

"JOSE BARREIRO, coronel del 2º de línea y mayor general de la 1.ª brigada de la división Moreno, á los soldados de su cuerpo que se hallan dentro de la plaza de Puebla.

COMPANEROS DE ARMAS:

Colocado en el puesto de honor á donde he debido venir; aquí en las trincheras donde defendemos la libertad, el progreso de la nación y el orden, debo dirigiros la palabra para que los conocieras.

NOTICIAS DEL SIGLO.—Estando para separarse de esta capital la persona encargada de la fábrica de cigarrillos, situada en los bajos de la casa número 13 de la calle de San José el Real, con el objeto de realizar á la mayor brevedad (aunque con pérdida), ofrece dar sus efectos a los precios siguientes:

Cigarrillos del país, de superior clase, á 24 cajas por un peso y 3 por un real.

Idem habanos, de imitación, clase superior, á 20 id. id.

Puros del país, inmejorables, á 5 cajas por 2 reales.

El tabaco cerinido, que por su buena clase se vendía á 5 reales libra, se dará á 4 reales, y el de 6 reales, se darán á 5 id.

1,865—8 a—1

INUN BUEN NEGOCIO!!!—En 300 pesos exhibid. al contado, se arrienda una negociación que deja con muy poco trabajo, treinta pesos mensuales poco mas ó menos.

Darán razon en estanquillo de tabaco libre de la esquina del portal de Mercaderes y Agustinos, que antigüamente fué librería de D. Cristóbal de la Torre.

Méjico, Noviembre 20 de 1866. 1,866—8 a—1

SE VENDE un tronco de mulas prietas, bueno y barato;

darán razon en la carnicería número 12 de la calle de la Merced.

1,859—6 a—2

vez sabida la verdad, os haréis acreedores á todo el rigor de la ley, que estará muy pronto sobre la cabeza de los culpables. Venid aquí y vereis el poder del gobierno.

Seguid el ejemplo de vuestros compañeros que están aquí en su mayor parte, incluso toda la compañía de Zapadores que estaban en Matamoros de Izúcar. Abandonad á unos jefes que sin título legal han asaltado unos puestos que ambonian para su provecho particular, que os conducen á la muerte engañados en contra de los verdaderos intereses de la patria, en cuyo nombre os había vuelto el coronel y amigo. —*José Barreiro.*

Linea del Carmen... Puebla, Noviembre 11 de 1856.

"La toma del cerro de Guadalupe.—Unos paisanos valientes y atrevidos, por vía de diversion, se propusieron tomar el citado cerro. El intento se logró, dando a los defensores de aquél una completa sorpresa. Posesionados de este punto repicaron, arrojaron cohetes de luz, y lo abandonaron en seguida. Entonces salieron de Loreto algunos hombres armados, casi todos los que custodiaban la fortaleza, y volvieron á ocupar el cerro de Guadalupe.

Por esta travesura, tan bien meditada, como bizarramente ejecutada, los religiosos publicaron un rimbombante parte, repicaron las campanas de todas las iglesias que ocupan, e hicieron mil estúpidos encamios á la triste y moribunda causa que defienden. ¡Pobres niños! Se olvidaron de que ya pasó el tiempo de alucinar á los pueblos con repiques!

Nosotros tributamos á los asaltantes del cerro los justos homenajes que merecen por su buen humor, bravura y denuedo."

"Se han publicado en Puebla el decreto y proclama que a continuación reproducimos:

EL C. TOMAS MORENO, general de división y en jefe de la que forma el sitio de la plaza de Puebla, á los habitantes de la misma ciudad, sabed:

Que considerando los males que produce toda rebelión, especialmente cuando los sublevados se obstinan en sostener á todo trance las consecuencias de su crimen, se hace indispensable tomar cuantas providencias sean conducentes á estrechar mas y mas el asedio.

Considerando que los reaccionarios que ocupan la plaza apoyan su criminal resistencia en la humanidad con que este cuartel general ha tolerado la introducción de víveres para los habitantes pacíficos. Considerando que para estrechar el asedio y evitar en lo posible el derramamiento de sangre, es conveniente adoptar los medios que conduzcan á este fin; he tenido á bien dictar las siguientes disposiciones que se publicarán por bando en todos los puertos de la línea de operaciones:

Art. 1.º Se prohíbe á toda persona sea cual fuere su clase, edad ó sexo, toda inteligencia ó comunicación con los sitiados, y por consiguiente la introducción de toda especie de víveres.

Art. 2.º Se castigará irremisiblemente, con todo el rigor que previene la ordenanza del ejército, á los que de cualquier modo contravengan á lo mandado en el artículo anterior; perdiendo además los introductores de víveres los efectos que se les encuentren para repartirlo entre las tropas del lugar donde se hiciera la aprehension.

Art. 3.º Para el mejor efecto del presente decreto, los generales de la línea cuidarán de que éste se estreche hasta formar un verdadero y no interrumpido cerco.

Art. 4.º Los generales, jefes y comandantes de los puntos serán responsables del cumplimiento de este decreto en órden jerárquico, que les corresponde respecto de sus inmediatos superiores.

Art. 5.º En los casos excepcionales ó que haya necesidad de introducir víveres por las horadaciones para los que habiten en la linea de las tropas del supremo gobierno, solo podrá hacerse mediante pase ó salvo-conducto del general en jefe ó del gobernador y comandante general del Estado.

Art. 6.º Se protegerá por los medios posibles la venida de toda clase de víveres á los puntos que ocupan las tropas del supremo gobierno.

Dado en el cuartel general del Carmen, Noviembre 16 de 1856.—*Tomas Moreno.*

Los soldados del cuarto batallón de línea, á sus desgraciados compañeros, los del segundo batallón.

INTERESANTE.—Estando para separarse de esta capital la persona encargada de la fábrica de cigarrillos, situada en los bajos de la casa número 13 de la calle de San José el Real, con el objeto de realizar á la mayor brevedad (aunque con pérdida), ofrece dar sus efectos a los precios siguientes:

Cigarrillos del país, de superior clase, á 24 cajas por un peso y 3 por un real.

Idem habanos, de imitación, clase superior, á 20 id. id.

Puros del país, inmejorables, á 5 cajas por 2 reales.

El tabaco cerinido, que por su buena clase se vendía á 5 reales libra, se dará á 4 reales, y el de 6 reales, se darán á 5 id.

1,865—8 a—1

INUN BUEN NEGOCIO!!!—En 300 pesos exhibid. al contado, se arrienda una negociación que deja con muy poco trabajo, treinta pesos mensuales poco mas ó menos.

Darán razon en estanquillo de tabaco libre de la esquina del portal de Mercaderes y Agustinos, que antigüamente fué librería de D. Cristóbal de la Torre.

Méjico, Noviembre 20 de 1866. 1,866—8 a—1

SE VENDE un tronco de mulas prietas, bueno y barato;

darán razon en la carnicería número 12 de la calle de la Merced.

1,859—6 a—2

NOTICIAS DEL "SIGLO."—Ayer publicó las siguientes:

"PUEBLA.—El punto de la Concordia ha caído en poder de las tropas del gobierno.

Las autoridades de Cholula han protestado su adhesión al supremo gobierno.

Otro tanto han hecho las de Atlixco.

D. Jose M. Zambonino por sí y á nombre de D. Agustín Pardi se ha presentado al jefe político de Tlaxcala protestando no haber firmado el plan de Puebla ni cooperado al pronunciamiento.

Algunos paisanos han ocupado el cerro de Guadalupe, sorprendiendo á los reaccionarios que lo custodiaban.

Con fecha 16 el general en jefe de las tropas del gobierno, espidió un bando prohibiendo toda comunicación con los sitiados:

Se ha cortado el agua á los rebeldes.

En la Concordia dejaron los sublevados un cañón, murio el jefe del punto, y quedó herido un clérigo.

Ayer el general Mendoza tomó el punto de Santa Rosa."

"TAB